

AGROCARRASCO CIA. LTDA.

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2019**

Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultado integral

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
CINIIF	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
FV	Valor razonable (Fair value)
IASB	International Accounting Standards Board. Consejo de Stándares Intern. De Contab.

AGROCARRASCO CIA. LTDA.

**INFORME DE AUDITORÍA
EXTERNA**

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta de Socios de: AGROCARRASCO CIA. LTDA.

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros que se adjuntan de **AGROCARRASCO CIA. LTDA.**, que corresponden al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **AGROCARRASCO CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados flujos de efectivo correspondientes por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la Opinión

Los valores al 31 de diciembre del 2018, son referenciales y corresponden a la autoría de otro profesional.

Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de “Responsabilidades del auditor para la auditoria de los estados financieros”.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión de auditoria.

Independencia

Somos independientes de **AGROCARRASCO CIA. LTDA.**, de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos

Información presentada en Adición a los estados financieros.

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Socios.

En vinculación con la auditoria de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe Anual de la Gerencia a la Junta de Socios, y al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoria, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe Anual de la Gerencia a la Junta de Socios, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los Encargados de la Administración de la Compañía.

Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros

La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno determinado por la Gerencia como necesario para permitir la preparación y presentación de los estados financieros que queden libres de errores materiales, debido a fraude o error.

La Administración es responsable de la valoración de la capacidad de **AGROCARRASCO CIA. LTDA.**, de continuar como un Negocio en Marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionadas para catalogarla como tal, y utilizando el principio contable de Negocio en Marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista para evitar el cierre de sus operaciones.

La otra alternativa realista, estaría enfocada en la enfermedad del Coronavirus COVID-19, y sus inusuales incidencias imposibles de determinar porque tampoco se sabe cuánto pueda durar, ante lo cual los gobiernos han implementado medidas de salud y seguridad teniendo repercusiones laborales, económicas, etc., por lo que la empresa inmersa en esta situación, ha visto comprometidos sus ingresos y por ende sus utilidades para el ejercicio económico 2020. Gerencia ante este panorama que, si bien es un evento posterior ocurrido después de la fecha de balance general al 31 de diciembre del 2019, pero que puede presionar ostensiblemente su liquidez, ha debido tomar acciones laborales y económicas, para precautelar y mitigar los efectos adversos que se puedan generar en los resultados operativos, capital de trabajo neto y liquidez.

Por lo que la empresa se encuentra analizando medidas de apoyo económico gubernamental, financiero, laboral, la tasa de evolución económica que se podría dar, inyecciones de capital de accionistas, refinanciaciones que permitan prevalecer con el negocio en marcha, aunque la incertidumbre material genera preocupación generalizada del avance o dilatación en las operaciones de los negocios en marcha a nivel global.

Los encargados de la Administración de la entidad, son responsables de supervisar el proceso de presentación de los Informes financieros de la Compañía, aunque en este caso bajo presión en la liquidez de las empresas.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), siempre va a detectar errores materiales cuando existan.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría, Adicionalmente:

- ✓ Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error

material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, distorsión, o elusión del control interno.

- ✓ Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- ✓ Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables, y las revelaciones realizadas por la Compañía.
- ✓ Nuestra responsabilidad también fue, concluir sobre lo apropiado del uso por parte de la Compañía, de las bases contables de negocio en marcha y, con base en la evidencia obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria hasta la fecha de nuestro informe, sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- ✓ Evaluamos la presentación general, la estructura y contenido de los estados financieros incluyendo las revelaciones, y si los estados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- ✓ Nos comunicamos con los encargados de la Administración de **AGROCARRASCO CIA. LTDA.**, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria y los hallazgos significativos de auditoria, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante la auditoria.

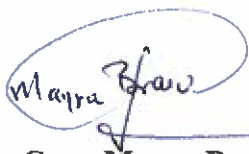
Otros asuntos.

Los estados financieros de **AGROCARRASCO CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2018, fueron auditados por otros auditores quienes emitieron su opinión con salvedades el 23 de abril del 2019.

Informes sobre otros requisitos legales y Reglamentarios

Nuestros informes sobre deficiencias de control interno, y cumplimiento de las obligaciones tributarias, establecidas en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00003218, publicada en el Registro Oficial 660 del 31 de diciembre del 2015 y sus reformas, como agente de retención y percepción para el año terminado al 31 de diciembre de 2019, se emiten por separado.

Cuenca – Ecuador
Junio 29 del 2020



Ing. Com. Mayra Bravo
RNAE 1321

AGROCARRASCO CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2019
EXPRESADO EN USD.

ACTIVOS

NOTAS	2018	2019	VARIACION
-------	------	------	-----------

ACTIVOS CORRIENTES:

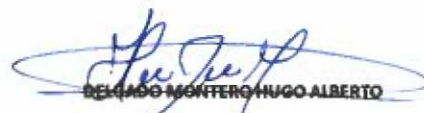
Efectivo y Bancos	4	292.640,73	64.001,93	-228.638,80
Cuentas por cobrar comerciales y otras:	5			
Cuentas por cobrar		450.140,03	354.064,49	-96.075,54
Otras cuentas por cobrar No Relacionadas		529.936,99	271.846,08	-258.090,91
Otros activos corrientes		150.627,47	267.460,72	116.833,25
Total Cuentas por cobrar		1.130.704,49	893.371,29	-237.333,20
 Activos por Impuestos Corrientes	6	12.634,24	31.383,93	18.749,69
Inventarios	7	475.093,53	1.762.427,13	1.287.333,60
 Total Corriente		1.911.072,99	2.751.184,28	840.111,29

ACTIVOS NO CORRIENTES:

Propiedad, Planta y Equipo	8	2.386.222,67	7.546.321,07	5.160.098,40
Otros Activos Largo Plazo		413,78	413,78	0,00
 Total No Corriente		2.386.636,45	7.546.734,85	5.160.098,40
Total Activo		4.297.709,44	10.297.919,13	6.000.209,69

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros


CARRASCO TORAL EDGAR AUGUSTO
 REPRESENTANTE LEGAL
 AGROCARRASCO CIA LTDA
 C.I. 1001567112


DELGADO MONTERO HUGO ALBERTO
 CONTADOR
 AGROCARRASCO CIA LTDA
 RUC: 0102134046001

17

AGROCARRASCO CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2019
EXPRESADO EN USD.

PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

NOTAS	2018	2019	VARIACION
-------	------	------	-----------

PASIVOS CORRIENTES:

Cuentas por pagar comerciales y otras:

Cuentas por Pagar	9	44.287,82	244.942,67	200.654,85
Otras Obligaciones Corrientes	10			
Obligaciones con el SRI		17.325,07	51.262,99	33.937,92
Obligaciones con el IESS		985,84	916,52	-69,32
Obligaciones con Trabajadores		14.784,75	37.667,10	22.882,35
Total Otras Obligaciones Corrientes		33.095,66	89.846,61	56.750,95

Total Pasivo Corriente		77.383,48	334.789,28	257.405,80
-------------------------------	--	------------------	-------------------	-------------------

PASIVOS NO CORRIENTES:

Obligaciones con Instituciones Financieras	11	2.734.732,33	4.954.502,47	2.219.770,14
Deudas con Terceros	12	0,00	2.147.000,00	2.147.000,00
Pasivo Diferidos	13	5.238,27	5.238,27	0,00
Total Pasivo No Corriente		2.739.970,60	7.106.740,74	4.366.770,14

Total Pasivo		2.817.354,08	7.441.530,02	4.624.175,94
---------------------	--	---------------------	---------------------	---------------------

PATRIMONIO

Capital Social	14	60.000,00	60.000,00	0,00
Aporte Futura Capitalización		5.300,00	5.300,00	0,00
Reserva Legal		15.931,38	72.146,29	56.214,91
Resultados acumulados ejercicios anteriores		274.825,71	1.342.909,07	1.068.083,36
Resultados		1.124.298,27	134.661,80	-989.636,47
Otros Resultados Integrales		0,00	1.241.371,95	1.241.371,95

Total Patrimonio		1.480.355,36	2.856.389,11	1.376.033,75
-------------------------	--	---------------------	---------------------	---------------------

Total		4.297.709,44	10.297.919,13	6.000.209,69
--------------	--	---------------------	----------------------	---------------------

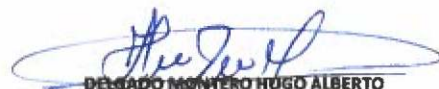
Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros


CARRASCO TORAL EDGAR AUGUSTO

REPRESENTANTE LEGAL

AGROCARRASCO CIA LTDA

C.I. 1001567112


DELGADO MONTERO HUGO ALBERTO

CONTADOR

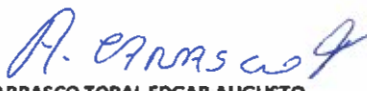
AGROCARRASCO CIA LTDA

RUC: 0102134046001

AGROCARRASCO CIA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2019
EXPRESADO EN USD.

VENTAS :	NOTAS	2018	2019	VARIACION
Ventas netas		765.187,28	1.316.177,90	550.990,62
Otros Ingresos Gravados		8.077,52	1.420,68	-6.656,84
Otros Ingresos Exentos		1.083.370,74	0,00	-1.083.370,74
TOTAL INGRESOS	15	1.856.635,54	1.317.598,58	-539.036,96
<u>COSTOS Y GASTOS</u>				
<u>Costos</u>				
Costo de Ventas		484.150,01	996.104,10	511.954,09
<u>Gastos</u>				
Gastos de Administración		120.986,85	75.714,17	-45.272,68
Gastos No Deducibles		62,30	11.619,98	11.557,68
Gastos Financieros		102.343,27	18.369,28	-83.973,99
TOTAL COSTOS Y GASTOS	16	707.542,43	1.101.807,53	394.265,10
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.149.093,11	215.791,05	-933.302,06
(-) Participacion Trabajadores		9.858,36	32.368,66	22.510,30
(-) Impuesto a la Renta del Periodo		14.936,48	48.760,59	33.824,11
Utilidad Neta del Ejercicio		1.124.298,27	134.661,80	-989.636,47

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros


CARRASCO TORAL EDGAR AUGUSTO
 REPRESENTANTE LEGAL
 AGROCARRASCO CIA LTDA
 C.I. 1001567112


DELGADO MONTERO HUGO ALBERTO
 CONTADOR
 AGROCARRASCO CIA LTDA
 RUC: 0102134046001

AGROCARRASCO CIA LTDA
ESTADO DE CAMBIOS PATRIMONIALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2019
EXPRESADO EN USD.

	CAPITAL SOCIAL	APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	RESERVA LEGAL	SUPERAVIT REVALUACION	RESULTADOS ACUMULADOS EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADOS DEL EJERCICIO	TOTAL
Saldos Iniciales 2018	60.000,00	5.300,00	15.931,38		1.399.123,98		1.480.355,36
Acumulacion R. Legal utilidades 2018							
Resultados del Periodo 2019			56.214,91		56.214,91	134.661,80	134.661,80
Reavaluo Terrenos 2019				1.241.371,95			1.241.371,95
Saldos Finales 2019	60.000,00	5.300,00	72.146,29	1.241.371,95	1.342.909,07	134.661,80	2.856.389,11

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros

A. Carrasco
 CARRASCO TORAL EDGAR AUGUSTO
 REPRESENTANTE LEGAL
 AGROCARRASCO CIA LTDA
 C.I. 1001567112

Hilgo Montero
 DELSADO MONTERO HILGO ALBERTO
 CONTADOR
 AGROCARRASCO CIA LTDA
 RUC: 0102134046001

10

AGROCARRASCO CIA CLTDA
EJERCICIO ECONOMICO 2019

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO

INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO

SALDOS BALANCE (En US\$)
(228.638,80)

FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	469.191,06
Clases de cobros por actividades de operación	1.795.334,28
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	1.412.253,44
Otros cobros por actividades de operación	383.080,84
Clases de pagos por actividades de operación	(1.326.143,22)
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(1.212.538,54)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(61.663,04)
Otros pagos por actividades de operación	(18.964,68)
Intereses pagados	(18.040,48)
Impuestos a las ganancias pagados	(14.936,48)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(5.064.600,00)
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(5.064.600,00)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	4.366.770,14
Financiación por préstamos a largo plazo	4.366.770,14
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(228.638,80)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	292.640,73
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	64.001,93

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros


CARRASCO TORAL EDGAR AUGUSTO

REPRESENTANTE LEGAL
AGROCARRASCO CIA LTDA
C.I. 1001567112


DELGADO MONTERO HUGO ALBERTO

CONTADOR
AGROCARRASCO CIA LTDA
RUC: 0102134046001

**AGROCARRASCO CIA CLTA
EJERCICIO ECONOMICO 2019**

CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN

GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	215.791,05
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	1.064.744,30
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	1.145.873,55
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	(48.760,59)
Ajustes por gasto por participación trabajadores	(32.368,66)
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	(811.344,29)
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	96.075,54
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	362.910,47
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	(236.338,51)
(Incremento) disminución en inventarios	(1.287.333,60)
(Incremento) disminución en otros activos	(4.063,99)
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	200.654,85
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	33.937,92
Incremento (disminución) en beneficios empleados	22.813,03
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	469.191,06

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros


CARRASCO TORAL EDGAR AUGUSTO
REPRESENTANTE LEGAL
AGROCARRASCO CIA LTDA
C.I. 1001567112


DELGADO MONTERO HUGO ALBERTO
CONTADOR
AGROCARRASCO CIA LTDA

AGROCARRASCO CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA, ACTIVIDAD ECONOMICA, Y OTRA INFORMACION RELEVANTE DE LA COMPAÑÍA.

Fue constituida el 25 de enero del 2001, en la Notaria Pública Cuarta del Cantón Cuenca, ante el Dr. Alfonso Andrade Ormaza, con el nombre de Agrocarrasco Cia. Ltda., aprobada por la Intendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-C-DIC-079, de 23 de enero del 2001, bajo el número 66 en el Registro Mercantil, y con expediente No. 32114, e identificada ante el SRI con RUC # 0190170292001. El plazo de duración es de veinte años contados desde la fecha de inscripción de la escritura en el Registro Mercantil. Con un capital social suscrito y pagado de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, distribuidos así: Sr. Carrasco Toral Edgar Augusto con 392 participaciones de un dólar, Sr. Carrasco Toral Jaime Patricio con 4 participaciones de un dólar, y Sr. Moscoso Toral Juan Pablo con 4 participaciones de un dólar.

Con fecha 14 de marzo del 2002, en la Notaria Pública Cuarta del Cantón Cuenca, ante el Dr. Alfonso Andrade Ormaza, se realiza la ampliación del Objeto social y Reforma de Estatutos, mediante Resolución No. 02-C-DIC-262 de la Intendencia de Compañías, de fecha 24 de abril del 2002, bajo No. 246 del Registro Mercantil. Se autoriza la transferencia de los socios Jaime Carrasco Toral y Clara Toral de Carrasco a favor de la Sra. Ana Lucia Monsalve quien comparece a nombre de sus hijas Claudia María y Valentina Isabel Carrasco Monsalve.

Con fecha 18 de octubre del 2011, en la Notaria Pública Novena del Cantón Cuenca, ante el Dr. Eduardo Palacios Muñoz, se realiza la ampliación del Objeto social Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, mediante Resolución No. SC.DIC. C.11.744 de la Intendencia de Compañías. Con un capital social suscrito y pagado de Sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América, distribuidos así: Sr. Carrasco Toral Edgar Augusto con 58.800 participaciones de un dólar, Sra. Claudia Carrasco Monsalve con 600 participaciones de un dólar, y Sra. Valentina Carrasco Monsalve con 600 participaciones de un dólar.

Con fecha 09 de septiembre del 2019, en la Notaria Pública Novena del Cantón Cuenca, se realiza prorroga de plazo y reforma del estatuto social de Responsabilidad Limitada.

El plazo de duración es hasta el 09/09/2019. El domicilio tributario es en la Calle Avda. General Escandón S/N intersección Monseñor Leónidas Proaño, a cinco cuadras de la Fabrica Itaipos. en la Provincia del Azuay, del Cantón Cuenca

Actividad Económica

El objeto social principal es la actividad de comercialización de caña de azúcar, la importación y/o comercialización de agroquímicos, la importación y/o comercialización de maquinarias, vehículos, camiones, tractores, furgones con refrigeración, motores y sus respectivos repuestos y accesorios, la importación, exportación y/o comercialización de abonos, fungicidas, insecticidas, y fertilizantes; la explotación agrícola y pecuniaria, pudiendo adquirir, arrendar y permutar predios urbanos y rurales para el efecto. La agroindustria de productos agrícolas en todas sus etapas, hasta su comercialización y

exportación. La importación y/o comercialización de abonos, fungicidas, insecticidas, fertilizantes e insumos para la agricultura. La importación de implementos e insumos para la actividad minera y camaronera; la importación de maquinarias, equipos, repuestos, y accesorios; insumos y suministros necesarios para la minería, agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, piscicultura, pesca e industria; la comercialización de interna y externa de productos agrícolas, pecuarios y pesqueros en estado natural o industrializados; el desarrollo, crianza y/o comercialización interna y externa de especies apícolas, canículas, y en fin de toda clase de animales; el aprovechamiento de toda clase de especies bioacuáticas en sus distintas fases, entendiendo la fertilización, desove, extracción, procesamiento, maduración y comercialización en los mercados nacionales e internacionales; la crianza de especies bioacuáticas, particularmente camarón, langostino, peces, etc.

2.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Declaración de cumplimiento - Los estados financieros de **AGROCARRASCO CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2019 fueron aprobados para su emisión por la Administración de la Compañía, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases de Preparación. - Los estados financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico; mismo que está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Moneda funcional y de presentación. -

Los estados financieros adjuntos están presentados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD), que es la moneda funcional de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresados en esa moneda (USD).

Uso de estimaciones y juicios. -

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración de la Compañía efectúe estimaciones y juicios contables que afecten la aplicación de las políticas contables y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones están basadas en la experiencia y otros supuestos que son considerados razonables bajo las circunstancias actuales. Los cambios son incorporados, con el correspondiente efecto en los resultados, una vez que el conocimiento mejorado ha sido obtenido o están presentes nuevas circunstancias.

En relación a juicios realizados en la aplicación de políticas contables, la Administración informa que ninguno de ellos tiene un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

Clasificación de saldos corrientes y no corrientes. -

Los saldos de los activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimientos igual o inferior a 12 meses, lo que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, lo de vencimientos superior a dicho periodo.

Nuevas normas. -

Las siguientes normas revisadas han sido emitidas con fecha de aplicación para periodos anuales que comienzan después del 1 de enero del 2018;

Normas	Título	Fecha efectiva
NIIF 9	Instrumentos financieros; reemplaza a la NIC 39	1 de enero de 2018
NIIF 15	Ingresos por contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 2	Aclara sobre los efectos de las condiciones de devengo en pagos basados en acciones o liquidar en efectivo, la clasificación de pagos basados en acciones cuando tiene cláusulas de liquidación por el neto y algunos aspectos de las modificaciones del tipo de pago basado en acciones.	1 de enero de 2018

Las siguientes normas entraran en vigor para periodos que comienzan a partir del 1 de enero de 2019, la Administración ha concluido que la aplicación anticipada de tales normas no tendrá ningún efecto significativo en la preparación de los estados financieros del periodo actual:

Normas	Título	Fecha efectiva
NIIF 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019
NIIF 17	Contratos de seguros	1 de enero de 2021
NIIF 28 Y NIIF 10	Clasificación en relación al resultado de estas operaciones si se trata de negocios o de activos	Sin fecha definida

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados. Tal como lo requiere la NIIF, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2019, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

Activos financieros - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero.

La empresa reconoce activos corrientes tales como: cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta, así como préstamos a partes relacionadas, y a anticipo a proveedores. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos pérdidas por cualquier deterioro.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

La compañía está expuesta principalmente a los riesgos de: 1) Crédito, 2) Liquidez, y 3) Operacional, cuya gestión está expuesta en gestión de riesgo financiero.

Deterioro del valor de los activos financieros. - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos financieros, a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro como consecuencia de uno o más eventos de pérdida ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, que han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable. La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado puede incluir el incumplimiento de pago por parte de un deudor, la reestructuración de un valor adeudado en términos que la Compañía no consideraría en otras circunstancias, indicadores que el deudor o emisor entrara en bancarrota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario o emisores, condiciones económicas que se relacionen con incumplimiento o la desaparición de un mercado activo para un instrumento.

La compañía registra anualmente provisión por deterioro o incobrabilidad con cargo a resultados.

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Baja de un pasivo financiero – La empresa da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

Los otros pasivos financieros se componen de préstamos, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas y gastos acumulados por pagar.

Determinación del valor razonable. - Las políticas contables de la Compañía requieren que se determine el valor razonable de los activos y pasivos financieros para propósitos de valoración y revelación en los estados financieros. El valor razonable de cualquier activo o pasivo financiero se determina utilizando las técnicas de valoraciones adecuadas o comparaciones de tasas de interés con el mercado para obligaciones de similares características.

Efectivo y bancos - Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos en cuentas corrientes en instituciones financieras locales. El efectivo y equivalente de efectivo reconocido en estados financieros comprende los saldos bancarios, depósitos a plazo, inversiones cuya principal característica es su liquidez con vencimiento específico. Inversiones financieras conformadas por certificados de depósito a plazo emitidas por entidades financieras nacionales o del exterior. El interés sobre dichas inversiones se registra en el Estado de Resultados en cada cierre financiero.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado

activo, se reconocen al momento que entregan el bien y se miden por el valor nominal de factura, luego se miden con el ajuste de la provisión de cuentas incobrables, que corresponde al 1% sobre créditos pendientes del año, sin exceder el 10% del total de cartera.

Las cuentas por cobrar relacionadas se originan por valores pendientes de cobro a compañías relacionadas, se registran al valor nominal y que son iguales a su valor razonable, generan intereses a la tasa vigente de mercado.

Otras cuentas se originan por valores pendientes de cobro a empleados y terceros, que se liquidan a corto plazo.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

La compañía está expuesta principalmente a los riesgos de: 1) Crédito, 2) Liquidez, y 3) Operacional, cuya gestión está expuesta en gestión de riesgo financiero.

Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Baja de un pasivo financiero – La empresa da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

Los otros pasivos financieros se componen de préstamos, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas y gastos acumulados por pagar.

Determinación del valor razonable. - Las políticas contables de la Compañía requieren que se determine el valor razonable de los activos y pasivos financieros para propósitos de valoración y revelación en los estados financieros. El valor razonable de cualquier activo o pasivo financiero se determina utilizando las técnicas de valoraciones adecuadas o comparaciones de tasas de interés con el mercado para obligaciones de similares características.

Efectivo y bancos - Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos en cuentas corrientes en instituciones financieras locales. El efectivo y equivalente de efectivo reconocido en estados financieros comprende los saldos bancarios, depósitos a plazo, inversiones cuya principal característica es su liquidez con vencimiento específico. Inversiones financieras conformadas por certificados de depósito a plazo emitidas por entidades financieras nacionales o del exterior. El interés sobre dichas inversiones se registra en el Estado de Resultados en cada cierre financiero.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Inventarios - Son presentados al costo de adquisición o valor neto de realización, el menor de los dos. Son valuados al costo promedio ponderado, excepto por las importaciones en tránsito que se llevan al costo específico.

El valor neto de realización es el precio de venta estimada en el curso normal del negocio, menos los gastos estimados para completar la venta.

Propiedades, planta y equipo

Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen, mientras que los que mejoran la vida útil de los mismos se cargan al costo del activo.

Método de depreciación y vidas útiles - El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida Útil (en años)</u>
Edificios	20
Muebles y enseres	10
Maquinaria y equipo	10
Vehículos	5
Equipo de computación	3

Retiro o venta de propiedades, planta y equipo - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Beneficios a empleados

Beneficios a corto plazo. - Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los empleados son medidas sobre una base no descontada y son reconocidos como gastos a medida que los empleados provean sus servicios o el beneficio es devengado por ellos.

Beneficios a corto plazo: décimo tercer y decimo sueldo, Vacaciones, Otras provisiones: aportes personales, patronales al IESS, fondos de reserva, descuentos por préstamos a empleados.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable. Los principales pasivos reconocidos por este concepto corresponden a aquellos establecidos en el Código de Trabajo.

Beneficios a largo plazo. –

Provisiones de Jubilación patronal y bonificación por desahucio. El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) se determina utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. La empresa cada año debe realizar el cálculo en referencia.

Los costos por servicio se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de la ganancia y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

Reconocimiento de ingresos ordinarios. - Se estima al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, considerando cualquier importe por devoluciones y descuentos comerciales.

Bienes vendidos. – Los ingresos provenientes de la venta de bienes en curso de las actividades ordinarias son reconocidos cuando la Compañía: a) Transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivado de la Propiedad de los bienes, b) el importe de los ingresos y costos en relación con la transacción puede ser medidos con fiabilidad, y c) es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

La oportunidad de la transferencia de riesgos y beneficios varía dependiendo de los acuerdos venta, sin embargo, para ventas dentro del territorio ecuatoriano, la transferencia se produce cuando el producto es recibido por los clientes y, para el caso de exportaciones la transferencia ocurre cuando los bienes son cargados en un transporte en el puerto.

Reconocimiento de Costos y Gastos. Los costos y gastos se registran al costo histórico en el estado de resultados, aplicando el método del devengado, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de ellos.

Costo Financiero. – El gasto por interés es reconocido usando el método del devengado, los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica, se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

Impuesto a la Renta. - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y diferido es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto del impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en patrimonio respectivamente.

Impuesto a la renta corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año, utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo, y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

Impuesto a la renta diferido - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si

se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para obligaciones por beneficios definidos - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Este supuesto utilizado para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario que debe contratar la Compañía para realizar el cálculo actuarial, debería utilizar la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

Las obligaciones por prestaciones definidas de la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del período de los bonos emitidos por el estado ecuatoriano. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos emitidos por el estado ecuatoriano, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen.

Estimación de vidas útiles de propiedades y equipo - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo normativas vigentes.

Estimación de provisión para cuentas incobrables - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de las cuentas por cobrar y la posibilidad de cobro de las mismas, para determinar si es necesaria realizar una provisión.

Estimación de provisión para obsolescencia de inventarios - La Compañía realiza un análisis de la posibilidad real de venta de sus inventarios de baja rotación en base a experiencias históricas y conocimiento del comportamiento del mercado en el que opera.

Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

El principio básico de la norma es que una entidad reconocerá los ingresos en una cantidad que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios prometidos a un cliente. Los ingresos se reconocen aplicando un modelo de cinco pasos a los contratos con los clientes.

En consecuencia, los ingresos por venta de bienes y servicios son reconocidos por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivadas de estos, a medida que se

consideran satisfechas las obligaciones de cumplimiento mediante la transferencia del control de los bienes o la prestación de los servicios.

Para determinar el momento concreto en que el cliente obtiene el control de los activos o servicios comprometidos y la compañía satisface la obligación de cumplimiento, se considera los siguientes indicadores de transferencia del control:

- La fecha en que la compañía transfiere al cliente la posesión física de los bienes o presta los servicios.
- La fecha en que el cliente tiene los riesgos y recompensas significativos de la propiedad de los bienes

La compañía efectúa ventas de mercadería y las registra como ingresos en la fecha en que los indicadores de control se cumplen.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

4. EFECTIVO Y BANCOS

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	2018	2019	VARIACION
Bancos	102.014,00	64.001,93	-38.012,07
Inversiones	190.627,00	0,00	-190.627,00
Total	292.641,00	64.001,93	-228.639,07

Bancos –

Son depósitos de efectivo en cuentas corrientes de bancos locales, y notas de crédito desmaterializadas los cuales no generan interés.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS:

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	2018	2019	VARIACION
Cuentas por cobrar (5.1)	450.140,03	354.064,49	-96.075,54
Otras cuentas por cobrar No Relacionadas	529.936,99	271.846,08	-258.090,91
Otros activos corrientes	150.627,47	267.460,72	116.833,25
Total	1.130.704,49	893.371,29	-237.333,20

Cientes. -

Son valores a cobrar a clientes.

Provisión Cuentas Incobrables. -

En opinión de la Gerencia de la Compañía, las provisiones para cuentas de cobranza dudosa al 31 de diciembre de 2019 cubren el riesgo de crédito. La Normativa Tributaria es Art.10 Núm. 11.

Otras cuentas por cobrar no relacionadas. -

Comprende valores por cobrar a terceros.

Otros activos corrientes. -

Son valores que corresponden a pagados por anticipado, anticipo proveedores, anticipo lote naranjo.

5.1 CUENTAS POR COBRAR

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	2018	2019	VARIACION
Cientes Varios No Relacionados	450.233,75	354.158,21	-96.075,54
(-) Provision Cuentas Incobrables	-93,72	-93,72	0,00
Total	450.140,03	354.064,49	-96.075,54

5.2 DETALLE DE CLIENTES VARIOS NO RELACIONADOS:

El saldo al 31 de diciembre incluye:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

Nombre	Saldo
DELGADO MONTERO HUGO ALBERTO.	24.501,38
CATOCAMPO CIA LTDA	41.930,35
COMPANIA AZUCARERA VALDEZ S.A.	48.427,20
SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.	226.641,88
ALEXACORP S.A.	12.657,40
TOTAL	\$ 354.158,21

5.3 OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS:

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	2018	2019	VARIACION
Papeleria Monsalve	50.000,00	46.000,00	-4.000,00
Vera Pedro	4.378,91	3.500,00	-878,91
Granistone Cia. Ltda.	230.000,00	0,00	-230.000,00
Carrasco Angel	10.000,00	10.000,00	0,00
Fajardo Hector	14.000,00	12.000,00	-2.000,00
Monsalve Ana Lucia	172.558,08	180.346,08	7.788,00
Toral Bernardo	1.000,00	0,00	-1.000,00
Vintimilla Juan Diego	28.000,00	0,00	-28.000,00
Moscoso Santiago	20.000,00	0,00	-20.000,00
Toral Clara	0,00	20.000,00	20.000,00
Total	529.936,99	271.846,08	-258.090,91

5.4 OTROS ACTIVOS CORRIENTES:

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	2018	2019	VARIACION
Seguros pagados por anticipado	2.058,22	6.122,21	4.063,99
Anticipos Proveedores	148.569,25	236.338,51	87.769,26
Anticipo Lote Naranjo 2019	0,00	25.000,00	25.000,00
Total	150.627,47	267.460,72	116.833,25

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	2018	2019	VARIACION
Impuestos anticipados	12.634,24	31.383,93	18.749,69
Total	12.634,24	31.383,93	18.749,69

Impuestos Anticipados. -

Corresponde a Retenciones en la fuente, y anticipo impuesto a la renta.

6.1 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

El saldo al 31 de diciembre incluye:
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

	2018	2019	VARIACION
Credito tributario Rta Fte I.R.	7.651,88	17.113,07	9.461,19
Anticipo Impuesto a la Renta	4.982,36	14.270,86	9.288,50
Total	12.634,24	31.383,93	18.749,69

7. INVENTARIOS

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	2018	2019	VARIACION
Inventarios (7.1)	475.093,53	1.762.427,13	1.287.333,60
Total	475.093,53	1.762.427,13	1.287.333,60

Productos en Proceso. -

Corresponde a valores de productos en proceso que tiene la empresa.

7.1 INVENTARIOS

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	2018	2019	VARIACION
Materia Prima	39.158,26	0,00	-39.158,26
Productos en Proceso	281.806,49	1.762.427,13	1.480.620,64
Materiales y Suministros	154.128,78	0,00	-154.128,78
Total	475.093,53	1.762.427,13	1.287.333,60

8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	Saldo Final al 31/12/2018	ADICIONES	BAJAS	Saldo Final al 31/12/2019
COSTO				
Terrenos	1.007.530,93	1.715.800,00		2.723.330,93
Reavaluo Terrenos	0,00	1.241.371,95		1.241.371,95
Edificio e Instalaciones	105.437,54			105.437,54
Maquinaria y Equipos	134.288,81	14.600,00		148.888,81
Muebles y Enseres	23.464,91			23.464,91
Equipo de Computación y Software	8.566,20			8.566,20
Vehiculos	185.725,37	150.000,00		335.725,37
Otros Activos (8.1)	2.208.032,15	3.184.200,00		5.392.232,15
TOTAL, COSTO	3.673.045,91	6.305.971,95	0,00	9.979.017,86
DEPRECIACION ACUMULADA				
DEPREC ACUMULADA (8.2)	1.286.823,24	1.145.873,55		2.432.696,79
ACTIVO FIJO NETO	2.386.222,67	5.160.098,40	0,00	7.546.321,07

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Propiedad, Planta y Equipo. -

Son valores que corresponden a Propiedad, Planta y Equipo de la empresa con sus correspondientes depreciaciones.

8.1 OTROS ACTIVOS

El saldo al 31 de diciembre incluye:

1.2.1.10.01	COSTO SIEMBRA DE CAÑA ENERO 2010	31.046,52
1.2.1.11.01	COSTO SIEMBRA DE CAÑA OCTUBRE 2010	51.151,99
1.2.1.12.01	COSTO SIEMBRA DE CAÑA EVELINA E FUENTES A	41.000,00
1.2.1.13.01	COSTO SIEMBRA DE CAÑA ING FRANCISCO BURGOS T	109.000,00
1.2.1.14.01	COSTO SIEMBRA DE CAÑA SEPT 2011 34 HECT	63.933,64
1.2.1.17.01	COSTO SIEMBRA DE CAÑA JUAN DAVALOS	60.000,00
1.2.1.18.01	COSTO SIEMBRA DE CAÑA ROSSIGNOLI	240.000,00
1.2.1.19.01	COSTO SIEMBRA DE CAÑA MACIAS DIAZ	72.000,00
1.2.1.20.01	COSTO SIEMBRA DE CAÑA VALENCIA CESAR	14.900,00
1.2.1.22.01	COSTO SIEMBRA DE CAÑA COLOMA	79.000,00
1.2.1.24.01	COSTO SIEMBRA DE CAÑA DAVALOS 2016	115.000,00
1.2.1.25.01	COSTO SIEMBRA DE CAÑA ARGENTINA 2017	131.000,00
1.2.1.26.01	COSTO SIEMBRA DE CAÑA BARZOLA 2017	24.000,00
1.2.1.28.01	CULTIVO DE CAÑA JUAN VERA Ref 755 Reg Prop.	40.000,00
1.2.1.29.01	CULTIVO DE CAÑA EDGA ARREAGA Ref 79 Reg Prop.	29.000,00
1.2.1.30.01	CULTIVO DE CAÑA CULEBRAS	582.000,00
1.2.1.31.01	CULTIVO DE CAÑA HEREDEROS FLORES Ref 798 Reg Prop	300.000,00
1.2.1.32.01	CULTIVO DE CAÑA MONCAYO Ref 816 Reg Prop	117.000,00
1.2.1.33.01	CULTIVO DE CAÑA FLORES Ref 817 Reg Prop	108.000,00
1.2.1.34.01	CULTIVO CUERVO 2019	3.184.200,00
TOTAL CULTIVOS		5.392.232,15

8.2 DEPRECIACION ACUMULDA

El saldo al 31 de diciembre incluye:

1.2.1.10.99	DEP. ACUM. SIEMBRA DE CAÑA ENERO 2010	-31.046,52
1.2.1.11.99	DEP. ACUM. SIEMBRA DE CAÑA OCTUBRE 2010	-51.151,99
1.2.1.12.99	DEP. ACUM. SIEMBRA DE CAÑA EVELINA E FUENTES A	-41.000,00
1.2.1.13.99	DEP. ACUM. SIEMBRA DE CAÑA ING FRANCISCO BURGOS T	-109.000,00
1.2.1.14.99	DEP. ACUM. SIEMBRA DE CAÑA SEPT 2011 34 HECT	-63.933,64
1.2.1.17.99	DEP. ACUM. SIEMBRA DE CAÑA JUAN DAVALOS	-60.000,00
1.2.1.18.99	DEP. ACUM. SIEMBRA DE CAÑA ROSSIGNOLI	-240.000,00
1.2.1.19.99	DEP. ACUM. SIEMBRA DE CAÑA MACIAS DIAZ	-72.000,00
1.2.1.20.99	DEP. ACUM. SIEMBRA DE CAÑA VALENCIA CESAR	-14.900,00
1.2.1.22.99	DEP. ACUM. SIEMBRA DE CAÑA COLOMA	-79.000,00
1.2.1.24.99	DEP. ACUM. SIEMBRA DE CAÑA DAVALOS 2016	-115.000,00
1.2.1.25.99	DEP. ACUM. SIEMBRA DE CAÑA ARGENTINA 2017	-123.722,25
1.2.1.26.99	DEP. ACUM. SIEMBRA DE CAÑA BARZOLA 2017	-24.000,00

1.2.1.28.99	DEP. ACUM. CULTIVO DE CAÑA JUAN VERA	-25.555,53
1.2.1.29.99	DEP. ACUM. CULTIVO DE CAÑA EDGA ARREAGA	-11.277,78
1.2.1.30.99	DEP. ACUM. CULTIVO DE CAÑA CULEBRAS	-258.666,69
1.2.1.31.99	DEP. ACUM. CULTIVO DE CAÑA HEREDEROS FLORES	-116.666,67
1.2.1.32.99	DEP. ACUM. CULTIVO DE CAÑA MONCAYO	-45.500,00
1.2.1.33.99	DEP. ACUM. CULTIVO DE CAÑA FLORES	-42.000,00
1.2.1.34.02	DEP. ACUM. CULTIVO CUERVO	-619.150,00
DEP. ACUM. CULTIVOS		-2.143.571,07

DEPRECIACION PPE

1.2.1.7.99	DEP. ACUM. VEHICULOS	-134.117,33
1.2.1.3.99	DEP. ACUM. MAQUINARIA Y EQUIPO	-104.907,78
1.2.1.27.99	DEP. ACUM. MUEBLES Y ENSERES	-23.244,70
1.2.1.6.99	DEP. ACUM. EQUIPO DE COMPUTACION	-7.687,87
1.2.1.1.02.9	DEP. ACUM. EDIFICIOS	-19.168,04
DEP. ACUM. PPE		-289.125,72
TOTAL, DEPRECIACION		-2.432.696,79

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS:

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	2018	2019	VARIACION
Acreedores Varios	44.287,82	244.942,67	200.654,85
Total	44.287,82	244.942,67	200.654,85

Cuentas por Pagar Proveedores. -

Valores que corresponden a varios proveedores que tiene la compañía para el desarrollo de sus actividades regulares.

10. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	2018	2019	VARIACION
Obligaciones con trabajadores	14.784,75	37.667,10	22.882,35
Obligaciones con el IESS	985,84	916,52	-69,32
Obligaciones con el SRI	17.325,07	51.262,99	33.937,92
Total	33.095,66	89.846,61	56.750,95

10.1 OBLIGACIONES CON TRABAJADORES

El saldo al 31 de diciembre incluye:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

	2018	2019	VARIACION
Decimo Tercer Sueldo	285,00	272,50	-12,50
Decimo Cuarto Sueldo	1.029,00	1.583,33	554,33
Vacaciones	3.612,00	3.442,61	-169,39
15% Participacion trabajadores	9.858,00	32.368,66	22.510,66
Total	14.784,00	37.667,10	22.883,10

Decimos Tercero y Cuarto Sueldo. -

Valores que corresponden a beneficios por pagar mensuales de la Empresa del mes de diciembre de 2019

Vacaciones. -

Incluye vacaciones a empleados calculados de acuerdo a legislación laboral.

Utilidades por Pagar

Incluye la participación de los empleados sobre las utilidades (Art. 97 del Código de Trabajo) calculada de acuerdo con la legislación laboral ecuatoriana).

10.2 OBLIGACIONES CON EL S.R.I.

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	2018	2019	VARIACION
Impuestos mensuales por pagar	2.388,59	2.502,40	113,81
Impuesto a la renta	14.936,48	48.760,59	33.824,11
Total	17.325,07	51.262,99	33.937,92

Impuesto por Pagar. -

Son todos los movimientos del pasivo corriente que tiene la Compañía con el ente de control. La administración de la Compañía considera que ha satisfecho adecuadamente sus obligaciones establecidas por la legislación tributaria vigente. Este criterio podría eventualmente ser ratificado o no por la administración tributaria en una eventual revisión

10.3 CONCILIACION DE LA UTILIDAD

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	2018	2019
Utilidad contable antes de Impto Renta y Utilidades	65.722,37	215.791,05
Participación 15% trabajadores	9.858,36	32.368,66
(+) Gastos No Deducibles Recuperables en periodos posteriores	62,30	11.619,98
Utilidad Gravable	55.926,31	195.042,37
Base Imponible	55.926,31	195.042,37
Impto a la Renta Causado (1)	14.936,48	48.760,59
(-) Anticipo del IR (pagado) (2)	-4.982,36	-14.270,86
(-) Ret. Fte. Que le han sido realizadas	-7651,88	-17.113,07
(-) Crédito tributario salida de divisas		
Saldo Impto. A la Renta a Pagar	2.302,24	17.376,66
Tasa Efectiva de Impuesto (3)	22,73	22,60

- (1) Con fines de determinar la base imponible para cálculo de IR, la utilidad de los ingresos está constituida por la totalidad de ingresos ordinarios y extraordinarios gravados con el impuesto, menos las devoluciones, descuentos, costos gastos y deducciones, imputables a tales ingresos. Art. 16 LRTI.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta en el año 2019, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución. Art. 47 LORTI.

- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Art. 41 LRTI.

Son susceptibles de revisión las declaraciones de impuestos de los años 2017 al 2019.

Los pagos del Anticipo del Impuesto a la Renta Se contabilizan y constituyen "crédito tributario" para el nuevo ejercicio en favor de la Compañía, por tanto, es deducible del Impuesto a la Renta. Es el anticipo pagado, retenciones en la fuente de impuesto a la renta y cancelación del impuesto a la renta del año anterior.

10.4 Aspectos Tributarios

Reformas Ley de Regimen Tributario Interno.-

Ingresos Gravados

- ✓ Las provisiones de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido deducidas como gasto y que no se hayan pagado a favor de los beneficiario de tal provision.
- ✓ Dividendos de personas naturales no residentes en el Ecuador y sociedades extranjeras
- ✓ El ingreso gravado será igual al 40% del dividendo efectivamente distribuido.
- ✓ Para las personas naturales residentes fiscales en Ecuador, el ingreso gravado por dividendo forma parte de su renta global

Ingresos Exentos

- ✓ Dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 de esta Ley.
- ✓ Se establecen las condiciones para la exención del impuesto a la renta a las utilidades de sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en Ecuador, siempre y cuando su actividad económica sea exclusivamente la inversión y administración de activos inmuebles.
- ✓ Los rendimientos y beneficios por depósitos a plazo fijo en instituciones financieras nacionales, así como por inversiones en valores en renta fija que se negocien a través de las bolsas de valores del país o del registro especial bursátil, emitirse a un plazo de 360 días calendario o más, y permanecer en posesión del tendedor que se beneficia de la exoneración por lo menos 360 días de manera continua. Largo Plazo.
- ✓ Los pagos parciales de los rendimientos financieros mencionados en este numeral, que sean acreditados en vencimientos o pagos graduales anteriores al plazo mínimo de tenencia, también están exentos siempre que la inversión se la haya ejecutado cumpliendo los requisitos dispuestos en este numeral.
- ✓ Aquellos derivados directa y exclusivamente en la ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos, ambos con carácter no reembolsable de gobierno a gobierno, en los términos que defina el reglamento, percibidos por empresas extranjeras de nacionalidad del país donante. (Nuevo 2020)

Retenciones

- ✓ Dividendos distribuidos a personas naturales residentes en Ecuador o a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador, están sujetos a retención de hasta el 25% sobre el ingreso gravado, conforme Resolución que emita el SRI.
- ✓ Dividendos distribuidos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en Ecuador, están sujetos a retención aplicando la tarifa general prevista para no residentes.
- ✓ Si la sociedad que distribuye el dividendo incumple el deber de informar sobre su composición societaria, aplica la retención, sobre la parte correspondiente, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales (35%).

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

- ✓ Aplican las disposiciones de convenios para evitar la doble imposición.

Deducciones

- ✓ Para bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, no son deducibles los intereses en la parte que exceda de la tasa que sea definida mediante Resolución por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- ✓ El límite de deducibilidad de intereses de créditos externos para bancos, compañías aseguradoras y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria se mantiene en el 300% respecto al patrimonio. Para las demás sociedades, la deducibilidad se limita al 20% de la utilidad antes de la participación a trabajadores, intereses, depreciaciones y amortizaciones. En el Reglamento se establecerán condiciones y temporalidad.
- ✓ Se modifica la deducibilidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:
 - a. Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa; y,
 - b. Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores. (Aplica a partir del ejercicio fiscal 2021).
- ✓ No son deducibles los intereses pagados a partir de enero de 2020, por créditos otorgados entre septiembre y diciembre de 2019, cuya tasa de interés supere la tasa máxima referencial emitida por el Banco Central del Ecuador, por instituciones financieras nacionales o internacionales o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en Ecuador, cuyo capital haya sido o sea destinado para el pago de dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019.

Impuesto a la Renta

- ✓ El pago del anticipo de impuesto a la renta pasa a ser voluntario, el mismo que corresponde al 50% del impuesto causado menos las retenciones del año fiscal anterior.
- ✓ El Servicio de Rentas Internas establecerá los contribuyentes que deben actuar como agentes de retención (SRI emitirá resolución 30 días de vigencia del Reglamento).

Exoneración de impuesto a la renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas en: Servicios de infraestructura hospitalaria, Servicios educativos, Servicios culturales y artísticos en los términos y condiciones previstos en el reglamento.

Impuesto al Valor Agregado.

- ✓ **Bienes gravados con tarifa 0% de IVA** en transferencias e importaciones: flores, follajes y ramas cortadas; tractores de llantas de hasta 300HP (antes 200HP); glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos; papel periódico; embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.
- ✓ **Bienes con IVA** los servicios digitales (prestados o contratados a través de internet), cuyo hecho generador será el momento del pago. El importador de servicios digitales será quien asuma el IVA., aplicable en 180 días.
- ✓ Se considera hecho generador del IVA a la comisión en los servicios de entrega y envío de bienes muebles de naturaleza corporal
- ✓ Se agrega como agentes de percepción a los no residentes en Ecuador que presten servicios digitales.
- ✓ El SRI establecerá los contribuyentes que deben actuar como agentes de retención.
- ✓ Como agentes de retención las empresas emisoras de tarjetas de crédito en los pagos de servicios digitales, cuando el prestador del servicio no se encuentre registrado.
- ✓ Se grava con tarifa 0% el suministro de dominios de páginas web, servidores, computación en la nube; los servicios de carga eléctrica usada para la recarga de todo tipo de vehículos 100% eléctricos.
- ✓ Se actualiza el Art. 66 relacionado con el crédito tributario. "Únicamente para producción de bienes y servicios"

Impuestos a los Consumos Especiales

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

- ✓ La base imponible de los bienes y servicios sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará según corresponda con base en las siguientes reglas: 1. precio de venta al público sugerido por el fabricante, importador o prestador de servicios menos el IVA y el ICE; 2. precio de venta del fabricante menos el IVA y el ICE más (30%) de margen mínimo de comercialización; 3. El precio ex aduana más (30%) de margen mínimo de comercialización; 4. Para el caso de la aplicación de la tarifa específica la base imponible será en función de unidades según corresponda para cada bien.
- ✓ El Servicio de Rentas Internas podrá establecer la base imponible en función de precios referenciales de acuerdo a las definiciones que para el efecto se establezcan en el reglamento.
- ✓ La base imponible obtenida mediante el cálculo del precio de venta al público sugerido por el fabricante o importador de los bienes gravados con ICE, no será inferior al resultado de incrementar al precio de venta del fabricante, menos el IVA y el ICE o al precio ex aduana, más un (30%) de margen mínimo de comercialización.
- ✓ La base imponible del ICE no considerará ningún descuento aplicado al valor de la transferencia del bien o en la prestación del servicio. La base imponible del ICE no incluye el impuesto al valor agregado y será pagado en una sola etapa.

Exentos ISD

- ✓ Pagos realizados al exterior por dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador a favor de otras sociedades extranjeras o personas no residentes en Ecuador. Pagos al exterior o rendimientos financieros, ganancias de capital, y capital en: a) valores emitidos por sociedades domiciliadas en Ecuador, que fueron adquiridos en el exterior; b) A inversiones al exterior ingresadas al Mercado de valores, c) Depósitos a plazo fijo o inversiones con recursos del exterior en instituciones del sistema financiero nacional.
- ✓ Pago por concepto de amortización de capital e intereses de un crédito destinado a la inversión en derechos representativos de capital.
- ✓ Los pagos al exterior en la ejecución de proyectos financiados totalmente por créditos o fondos, de carácter no reembolsable de gobierno a gobierno.

Microempresa. - Es aquella unidad productiva que tiene entre 1 a 9 trabajadores y un valor de ventas de o ingresos brutos anuales iguales o menores a (\$300.000,00) dólares de los Estados Unidos de América.

Regimen Impositivos para Microempresas.- Disposición Transitoria Septima de la Ley Organica de Simplificación y Progresividad Tributaria.

Listado de recategorización emitido el 27 de enero del 2020.

Regimen impositivo que aplica a impuesto a la renta, valor agregado y consumos especiales.

- ✓ Aplica a microempresas, incluyen emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, excepto los que constan en el listado categorizados como régimen impositivo simplificado.
- ✓ Microempresas permanecerán en este régimen, mientras perdure su condición, en ningún caso su permanencia sea mayor a cinco ejercicios fiscales, posteriormente, se sujetarán al régimen general.

Los contribuyentes que no pueden acogerse a régimen Microempresas son: contribuyentes con actividades de construcción, urbanización, lotización, o similares; sujetos pasivos con actividades prestación de servicios profesionales,

Ocupación liberal, Relación de dependencia, quienes perciban exclusivamente rentas de capital.

- ✓ Contribuyentes que cumplan las condiciones deberán sujetarse a este régimen
- ✓ Contribuyentes que se inscriban en este régimen, iniciaran su actividad económica con sujeción al mismo y los
- ✓ Contribuyentes que corresponda actualización del RUC, serán sujetos a partir del primer día del ejercicio fiscal siguiente al de su inclusión.
- ✓ El SRI podrá excluir de oficio a contribuyentes que no cumplan o dejen de cumplir las condiciones previstas y aquellos que hubieren cumplido el plazo.

Obligaciones:

Entregar facturas y solicitar comprobantes de venta por sus adquisiciones y contratación de servicios, la documentación soporte debe ser conservada por siete años según Código Tributario. Llevar contabilidad, presentación de declaraciones de IR anual, IVA e ICE semestral y otras según establezca Reglamento.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

Impuesto a la Renta.-

Tarifa.- contribuyentes determinarán el IR, con tarifa (2%) sobre ingresos brutos de la actividad empresarial del ejercicio fiscal. Los ingresos de fuentes distintas se sujetarán al régimen general.

Declaración.- presentación del IR, y pago en forma y plazo establecido en reglamento.

Retención del impuesto a la renta: no serán agentes de retención de IR, excepto en pagos a no residentes, distribución de dividendos, relación de dependencia y pagos al exterior artículos 39, 39.2, 43, 48 de la ley. No son agentes de retención del IVA excepto en importación de servicios.

Impuesto al valor agregado y el Impuesto de Consumos Especiales.-

Declaración y pago de impuestos.-

Los contribuyentes sujetos a este régimen presentarán las declaraciones y efectuarán el pago correspondiente de los impuestos (IVA) e (ICE) en forma semestral. El reglamento a esta ley establecerá las condiciones para el cumplimiento de este artículo.

Retención del IVA

Quienes se sujeten a este régimen no serán agentes de retención del IVA, excepto en la importación de servicios, de conformidad con la ley.”.

Contribucion Unica Temporal

- ✓ Sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

INGRESOS GRAVADOS DESDE	INGRESOS GRAVADOS DESDE	TARIFA
1.000.000,00	5.000.000,00	10%
5.000.001,00	10.000.000,00	15%
1.000.001,00	en adelante	20%

- ✓ Las sociedades pagarán esta contribución teniendo como referencia el total de ingresos gravados contenidos en la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único. (Art. 27 de la LRTI).
- ✓ A la totalidad de los ingresos del sujeto pasivo del ejercicio económico 2018, se restarán las rentas exentas e ingresos no objeto del impuesto a la renta, adicional se sumarán o restarán (según corresponda) los ajustes de generación y/o reversión por efecto de aplicación de impuestos diferidos declarados en el mismo ejercicio fiscal.
- ✓ En ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. No está obligado a presentar esta declaración los contribuyentes que en el ejercicio económico 2018 no hayan generado impuesto a la renta causado y/o impuesto a la renta único, según corresponda. No se considerará el anticipo del impuesto a la renta, en el caso que hubiera sido mayor al impuesto a la renta causado.
- ✓ Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022. (Art. 56 de la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria).
- ✓ La declaración y el pago de esta contribución se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal, de conformidad con las condiciones y requisitos que establezca el Servicio de Rentas Internas a través de resolución de carácter general. El pago tardío de la contribución estará sujeto a cobro de los intereses que correspondan de conformidad con el Código Tributario.
- ✓ Esta contribución podrá estar sujeta a facilidades de pago por un plazo máximo de hasta tres (3) meses, sin que se exija el pago de la cuota inicial establecida en el artículo 152 del Código Tributario.
- ✓ La falta de presentación de la declaración dentro de los plazos señalados en este Capítulo será sancionada con una multa equivalente a mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1.500,00) por cada mes o fracción de mes de retraso en la presentación, multa que no excederá del cien por ciento (100%) de la contribución. La presentación tardía de la declaración

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

se sancionará conforme lo dispuesto en el primer inciso del artículo 100 de la RTI. El pago de las referidas multas no exime a los sujetos pasivos del cumplimiento de la obligación tributaria.

11. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS C/P

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	2018	2019	VARIACIONES
Obligaciones con Instituciones Financieras	2.734.732,33	4.954.502,47	2.219.770,14
Total Obligac.instituciones finan.	2.734.732,33	4.954.502,47	2.219.770,14

Préstamos Bancarios. -

Pasivo financiero que corresponden a préstamos a porción no corriente, obtenidos de instituciones del sistema financiero ecuatoriano. Créditos obtenidos sobre firmas con la CFN y Banco del Austro y generan intereses explícitos a tasas vigentes en el mercado financiero

12. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR:

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	2018	2019	VARIACION
Deudas con terceros	0,00	2.147.000,00	2.147.000,00
Total	0,00	2.147.000,00	2.147.000,00

12.1 DEUDAS CON TERCEROS 2019

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	2019
Crespo Maria Paz	561.114,27
Ochoa Edgar	193.333,19
Azucesp Cia. Ltda.	117.552,54
Union Holding Cia. Ltda.	505.000,00
Sercon Cia. Ltda	70.000,00
Cordero Moreno y Corral	385.000,00
Asejuridico Cia. Ltda	315.000,00
Total	2.147.000,00

Deudas con Terceros. -

Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por la Compañía a Terceros, para el giro normal de la empresa.

13. PASIVOS DIFERIDOS

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	2018	2019	VARIACION
Provisión Jubilación Patronal	2.686,27	2.686,27	0,00
Provisión Desahucio	2.552,00	2.552,00	0,00
Total	5.238,27	5.238,27	0,00

14. PATRIMONIO:

- 14.1 Capital Asignado.** - Al 31 de diciembre del 2019, el capital social de **AGROCARRASCO CIA. LTDA.**, está integrado por 60.000 participaciones de \$1,00 de los Estados Unidos de América cada una (Capital de \$ 60.000,00), distribuidos así:

NOMINA SOCIOS	CAPITAL	No. Participaciones	PORCENTAJE
Carrasco Toral Edgar Augusto	58.800,00	58.800	98,00
Carrasco Monsalve Claudia Maria	600,00	600	1,00
Carrasco Monsalve Valentina Isabel	600,00	600	1,00
TOTALES	60.000,00	60.000	100,00

- 14.2 Utilidades retenidas** - Un resumen de las utilidades retenidas se detallan así:

	2018	2019	VARIACION
Utilidades ejercicios anteriores	274.825,71	1.342.909,07	1.068.083,36
Otros Resultados Integrales	0,00	1.241.371,95	1.241.371,95
Total	274.825,71	2.584.281,02	2.309.455,31

14.3 RESERVAS

De conformidad con la Ley de Compañías, de la utilidad neta debe transferirse el 5% para formar la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos, pudiendo utilizarse para ser capitalizada en su totalidad o absorber pérdidas. Esta reserva se registra con la aprobación de la Junta de Socios, que se realiza en el periodo subsiguiente.

15. RESULTADOS:

15.1 INGRESOS:

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	2018	2019	VARIACION
Ventas netas	765.187,28	1.316.177,90	550.990,62
Otros Ingresos	8.077,52	1.420,68	-6.656,84
Otros Ingresos Exentos	1.083.370,74	0,00	-1.083.370,74
TOTAL INGRESOS	1.856.635,54	1.317.598,58	-539.036,96

Para la determinación de los ingresos. -

La Compañía, adoptó el método del calcular al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

16.- COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	2018	2019	VARIACION
COSTOS DE VENTAS			
Materia Prima Empleada	103.530,04	323.369,15	219.839,11
Mano de Obra Directa	15.517,45	24.781,64	9.264,19
Gastos de Fabricacion	406.976,30	2.128.573,95	1.721.597,65
Productos en proceso	- 41.873,78	- 1.480.620,64	-1.438.746,86
TOTAL COSTOS	484.150,01	996.104,10	511.954,09
GASTOS			
Gastos de Administracion	120.986,85	75.714,17	-45.272,68
Gastos No Deducibles	62,30	11.619,98	11.557,68
Gastos Financieros	102.343,27	18.369,28	-83.973,99
TOTAL GASTOS	223.392,42	105.703,43	-117.688,99
TOTAL COSTOS Y GASTOS	707.542,43	1.101.807,53	394.265,10

Costos y Gastos. -

El tratamiento de los costos y gastos antes de las deducciones legales, incluyendo la depreciación de los activos fijos se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

17. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- 17.1. Gestión de riesgos financieros - En el curso normal del negocio y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía está siempre pendiente en identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición del riesgo de la Empresa, y una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso de ser el caso.

Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Empresa. La Empresa ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos, con clientes previamente bien clasificados previa concesión de cupo de crédito.

Riesgo de liquidez - La Compañía tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. Y ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez. Se deberá manejar el riesgo de liquidez tratando de mantener reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

- 17.2 Categorías de instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros son:

	2018	2019	Variación
ACTIVOS FINANCIEROS			
Costo Amortizado:			
Caja y bancos (Nota No. 4)	292.640,73	64.001,93	-228.638,80
Doc. Y ctas. por cobrar (Nota No. 5):	1.130.704,49	893.371,29	-237.333,20
Total	1.423.345,22	957.373,22	-465.972,00
PASIVOS FINANCIEROS			
Costo Amortizado:			
Cuentas por pagar (Nota 9 y 10) total:	77.383,48	334.789,28	257.405,80

17.2.1 Valor razonable de los instrumentos financieros –

La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

18. SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Compañía ha cumplido con todas las obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas hasta el presente ejercicio económico.

19. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no mantiene activos y/o pasivos contingentes con terceros.

20. OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las notas correspondientes, aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

21. INFORME TRIBUTARIO

Cumpliendo disposiciones legales emitidas por el S.R.I, la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, las sociedades obligadas a tener auditoría externa deberán presentar los anexos y respaldos en sus declaraciones fiscales. Será responsabilidad de los auditores externos dictaminar la razonabilidad de la información y reportes de esta disposición. La Compañía se encuentra preparando dicha información.

22. DERECHO DE AUTOR. -

Cumpliendo disposiciones legales descritas en el Registro Oficial No. 289 del 10 de marzo del año 2004, la Compañía ha cumplido con todas las normas sobre derechos de autor en cuanto se refiere a los programas y licencias de computación que al 31 de diciembre del 2019, utiliza en el proceso informático.

23. CONTROL PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Los sujetos pasivos que hayan realizado operaciones con partes relacionadas del exterior y locales dentro del mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a \$3.000.000,00 de dólares de los Estados Unidos de Norte América, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Los sujetos pasivos que hayan realizado operaciones con partes relacionadas del exterior dentro del mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a \$15.000.000,00 de dólares de los Estados Unidos de Norte América, deberán presentar adicionalmente el anexo de Operaciones con partes relacionadas el Informe Integral de Precios de Transferencias.

La empresa no tiene la obligación de presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas ni el Informe Integral de Precios de Transferencias.

24. EVENTOS SUBSECUENTES

Al 31 de diciembre del 2019 y la fecha de preparación de este informe (Junio 29 del 2020), no se han producido eventos económicos, que, en opinión de la Gerencia, deban ser revelados o podrían tener un efecto importante en los Estados financieros adjuntos, ya que si bien las incidencias del COVID-19 es un evento posterior ocurrido después de la fecha del balance, no es un evento de

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

ajuste en los estados financieros de la Compañía, aunque si de incidencia en la liquidez del año 2020.

25. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia General de la Compañía y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia General de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.